

ENTRE ENCOMENDEROS, ESTANCIEROS, INDIOS Y NEGROS VAQUEROS
(TERRITORIO Y POBLACIÓN EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO, SIGLOS XVI Y XVIII)

Araceli Reynoso Medina*

Dentro de la historiografía relativa a la presencia africana en nuestro país, la región de la Costa Chica ha sido señalada como una de las mayores zonas de recepción de africanos. En esta región, que comprende la franja costera desde Acapulco hasta los límites con el estado de Oaxaca, los africanos se asentaron al lado de los españoles y los indios. En la actualidad, la población costeña se ve dividida por grupos étnicos que aluden al color de la piel; es así que en la parte baja, sobre todo entre San Marcos hasta Puerto Escondido, su población mayoritaria es de origen africano y asociada con mestizos, mientras que en la parte alta costera, la de los valles intermedios y comienzos de la sierra, la población está ligada a los grupos étnicos amuzgo, mixteco y nahua. Tal distribución se asocia a la "naturalidad" del africano gustoso de los climas

cálidos y al "carácter huraño" de los indios. En realidad, la distribución de estos grupos responde a la disposición de la tierra por su tipo de tenencia y a las formas de trabajo que se establecieron en la región luego de la Conquista y que se sostuvieron a lo largo de los tres siglos virreinales. Ambas condiciones determinaron los nichos ecológicos y los asentamientos étnicos.

La región costachiquense producía maíz y diversos frutos de la tierra como el cacao y el algodón. La explotación de las salinas y los lavaderos de oro, junto con la pesca, eran las otras actividades económicas de esta región. Las *Relaciones geográficas* de Acuña "mencionan que de tales 'granjerías' se ocupaban los indígenas mientras que 'algunos españoles vecinos, [son señores dueños] de estancias y de huertas de cacao'.¹ Las *Relaciones* también consig-

* Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, t. 2, México, UNAM, 1984.

nan la preocupación de los visitantes sobre el dramático descenso de la población aborigen, debido entre otras razones al excesivo trabajo impuesto por los encomenderos, a las enfermedades epidémicas y al proceso propio de la conquista del territorio. Según comentan los estudiosos de la región guerrerense, la caída demográfica de la población autóctona fue mucho más espectacular en las zonas tropicales de baja altitud, esto es en las costas, que en las tierras frías; el desplome demográfico fue tal para la Costa que en casi todos los pueblos allí asentados la disminución de la población fue superior a 85% y algunas veces llegó a 100%.²

ENCOMIENDAS Y ESTANCIAS EN LA COSTA

Para ese tiempo se había modificado el paisaje costeño: aparecían poblados donde eran concentrados los indios, sus tierras conformaron extensas encomiendas que las autoridades asignaron

a los conquistadores o a sus descendientes. Entre las encomiendas costeñas más importantes destacan la de Francisco de Herrera, quien obtuvo Ometepec y Xochistlahuaca; Bernardino del Castillo, Igualapa, y Xicayán estuvo encomendada a Joan de Tovar y Francisco Guillén, entre otras.³

Los encomenderos cambiaron la actividad económica de la región. Tradicionalmente, las principales actividades económicas de los costeños fueron la siembra de maíz y de diversos frutos, entre los que se contaban el cacao, el algodón, la miel y la cera, y la explotación de las salinas, la pesca y el lavado de oro en los ríos principales. Estas labores fueron sustituidas por los encomenderos: dentro de sus encomiendas establecieron haciendas cacaoteras y algodonerías cuya intensa explotación se combinó con la tala de maderas y la instalación de trapiches azucareros. Los indios fueron encomendados a la realización de estas labores, pero no

² Dehouve, Daniele, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero, México*, Universidad Autónoma de Guerrero-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002, p. 95.

³ Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821, México*, UNAM, 1985, p. 153.

fue raro que se contara con mano de obra esclava —en pequeño número— en algunos de los sembradíos o en la elaboración del azúcar*.

La presencia de los encomenderos en la Costa se alargó poco más de lo que la ley permitió, quizá por el escaso interés de los españoles en las alejadas costas de la Mar del Sur, que fomentaron las autoridades con su desinterés administrativo o porque, precisamente, para no dejar sin presencia española a tan lejanas tierras, apoyó los derechos sucesorios de la encomienda prohibidos por las Leyes Nuevas en 1542. Con su promulgación, la Corona intentó limitar el poder a los señores encomenderos y extender su control político y fiscal. Con estas razones se suprimieron los derechos sucesorios de la encomienda, así como otros beneficios, y se establecieron nuevas formas administrativas a

cargo de funcionarios nombrados para un periodo determinado, retribuidos con parte de los tributos de los mismos pueblos adjudicados.⁴ A partir de la mitad del siglo xvi, el alcalde mayor será el funcionario más importante e interpondrá cada vez más en los asuntos internos de la encomienda para terminar con ella; pero también tendrá injerencia en los asuntos de las comunidades y pueblos de indios. Cabe destacar que la adquisición de las alcaldías por parte de los encomenderos no fue ocasional, y ellos mismo se transformaron en alcaldes mayores.

La encomienda sobrevivió temporalmente bajo el amparo de las autoridades novohispanas. El mejor ejemplo lo conformó, la encomienda de los pueblos de Ayacastla y Ometepec. Gonzalo Hernández de Herrera solicitó y obtuvo del virrey Antonio de Mendoza la sucesión de los

⁴ El deseo de la Corona de tener un mayor control sobre sus territorios, produjo entre 1550 y 1570 una reorganización administrativa de la Nueva España: fue dividida en provincias gobernadas, cada una por un alcalde mayor. La Costa Chica quedó comprendida en la alcaldía de Xalapa, Cintla y Acatlán, sujeta a la Real Audiencia de México y, eclesiásticamente (desde el río Nexpa), bajo la administración del obispado de Oaxaca. Sin embargo, doce de los 22 poblados caían dentro del obispado de Puebla-Tlaxcala, según establecen las *Relaciones geográficas de Xolapa, Cintla y Acatlán* de 1582, donde esta región denominada "como Costa del Sur" se extendía hacia el poniente hasta Panamá. Junto a la costa había tres grandes comunidades: Ayutla, Ometepec y Yohualapa, conocidas como la provincia de Iqualapa, nombre que conservó hasta el siglo xviii.

derechos de la encomienda de su padre, Francisco Herrera, en octubre de 1549. Más aún, en 1562 Luis de Velasco concede el trasladado de los derechos sucesorios al yerno de Hernández de Herrera, Gonzalo Fernández de San Pedro, toda vez que señalaba en su alegato:

"yo estoy casado legitimamente con Da. Elvira Suárez de Herrera, hija legítima de Gonzalo Hernández de Herrera e la mayor de las hijas que tiene, el cual no tiene hijo alguno y está mucho tiempo ha muy enfermo, de tal enfermedad que según medicina natural y los médicos dicen y afirman no volverá en su juicio y entendimiento, y por estas causas pertenecer a la dicha mi mujer, e a mi en su nombre, la encomienda de los pueblos y naturales de Ometepec y Suchistlavaca y sus sujetos, que al dicho Gonzalo Hernández de Herrera en nombre de S.M. le fueron encomendados".⁵

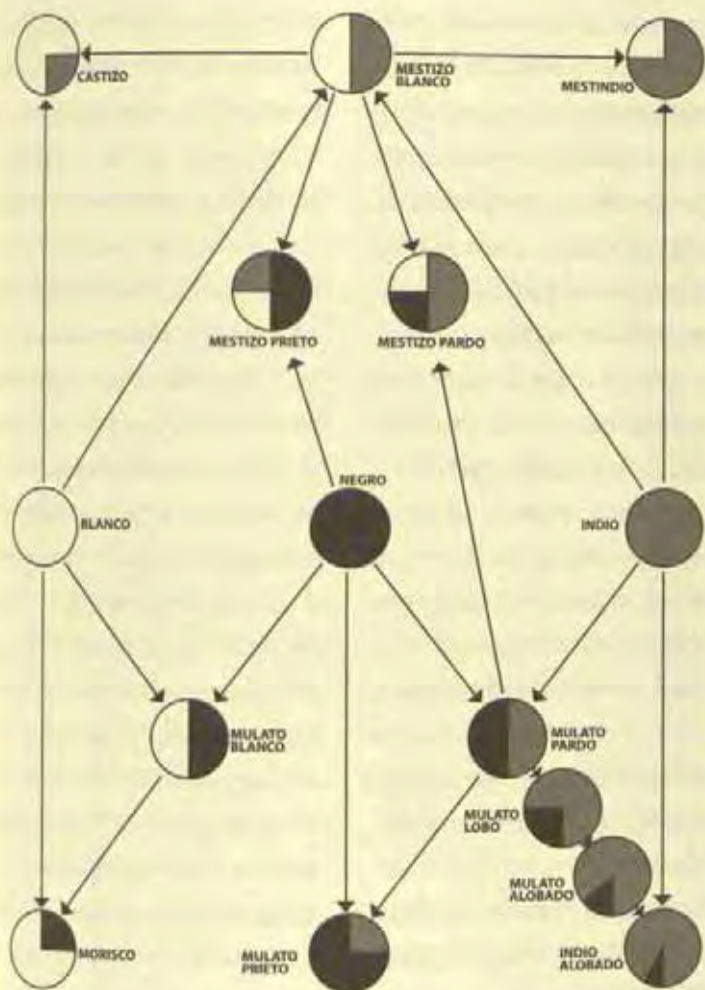
Las encomiendas fueron sustituidas de manera definitiva por las estancias ganaderas al comienzo del último cuar-

to del siglo. La introducción y rápida reproducción del ganado vacuno y caballar en la región, provocó un giro definitivo en la actividad económica, pues la ganadería alteró el paisaje tradicional y determinó la composición demográfica, como definió la vida de la Costa Chica.

Uno de los hombres de mayor influencia en el desarrollo de esta actividad en la región costachiquense fue el mariscal de Castilla, don Carlos de Luna y Arellano (aunque la encomienda le fue concedida por el rey a su padre, don Tristán de Luna y Arellano, y éste la legó a su hijo), quien tuvo que compartir la encomienda con Mateo de Mauleón, su cuñado y luego yerno, al haberse casado con su hija Isabel de la Cueva.⁶ Ambos personajes fueron encomenderos a medias temporalmente, para a volver unir, por lazos familiares, los bienes heredados. El Mariscalato de Castilla, institución que sobrevivió hasta entrado el siglo XIX, quedó fuertemente ligado al desarrollo histórico de la Costa Chica.

⁵ *Boletín del AGN*, 1ª serie, t. IX, núm. 1, ene-mar. 1938, 665 pp.

⁶ Motta Sánchez, J. Arturo, *Fuentes de primera y segunda mano relativas al Mariscalato de Castilla en la Nueva España 1530-1865. (Índice no exhaustivo)*, México, AGN, 2003, p. 93. ВНАН, Fr. Mariscal de Castilla, caja 3, legajo 17, dcto. 30.



Mateo de Mauleón se convirtió en el encomendero más importante del territorio costeño, hoy perteneciente a Oaxaca, y desde su hacienda denominada Los Cortijos consiguió establecer estancias tempranas de ganado mayor. En 1585, de acuerdo a las declaraciones de los pobladores de Quatzapotla, Tlacolula, Huehuetlán, Ometepc y sus sujetos de la provincia de Iguapala, "don Mateo de Mauleón, vecino de esta ciudad, posee cuatro sitios de estancias de ganado mayor que se llaman Coyotepec, Almazán, Aznar y Guajenicuilapa"⁷

Gonzalo Aguirre Beltrán señala que Coyotepec es muy probablemente el San Nicolás vecino de Cuajinicuilapa, municipio actual de Guerrero.⁸ Por esta razón, uno de los primeros puntos de llegada de los esclavos africanos de que se tiene noticia dentro de la región guerrerense es Cuajinicuilapa, limítrofe con Oaxaca.

Don Mateo de Mauleón introdujo ganado y esclavos en número significa-

tivo: se dice que para 1573 poseía 10 mil cabezas de ganado y que para cuidarlas debió contar con una numerosa mano de obra esclava.⁹ Las cifras consignadas son tan variables como las fuentes de consulta: en unos se registra la llegada de 200 esclavos de los que aún guardan memoria los pobladores costeños, en otras la cifra llega a los miles de africanos que introdujo don Mateo a sus posesiones para cuidar el ganado. Como señala Arturo Motta, los altos precios de los esclavos debieron limitar su número, además de que por la organización misma del trabajo vaquero un esclavo a caballo tenía a su cargo cientos de cabezas de ganado, por lo que la cantidad de esclavos introducidos por el encomendero no debió sobrepasar la centena.

Cabe aclarar que la presencia de los africanos en la Costa guerrerense fue muy temprana. Llegaron con los conquistadores, como criados de los funcionarios de la Corona, y con los enco-

⁷ AGN, Tierras, vol. 48, exp. 6, fol. 244.

⁸ Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Cujila, esbozo etnográfico de un pueblo negro, México, ICE-SEP* (Lecturas Mexicanas, 90), 1985, p. 44.

⁹ Motta Sánchez, J. Arturo, *op. cit.*, p. 24

meneros para trabajar en las haciendas cacaoteras y trapicheras de la región. En Acapulco, estuvieron en los astilleros para las labores de calafateo de los barcos. Aguirre Beltrán los menciona como capataces y recolectores de impuestos, pero su presencia fue siempre reducida, hasta el arribo del ganado mayor, cuando su número aumentó definitivamente.

Su llegada estuvo alentada y sancionada por las autoridades que determinaron su utilización en las estancias para el cuidado de los ganados, de manera que la presencia de los africanos en la Costa Chica respondió a los intereses económicos de la actividad ganadera.

Las estancias se multiplicaron gracias a las tierras, llanas y ricas en pastos, de manera que antes de finalizar el siglo *XVI* la Costa representaba una comarca privilegiada para los españoles. Así lo señalan las *Relaciones geográficas* al mencionar que para ese tiempo, 1582, en toda la jurisdicción de Igualapa había "mas de quinze sitios de estancias pobladas de mucho ganado mayor".

Entre los poderosos estancieros que aparecen con frecuencia en documentos de la época, casi siempre por reclamo de los indios que se ven agraviados por sus acciones, están Pedro Dávila Quiñónez, vecino de Francisco y Álvaro Alavés, Gabriel de Chávez, Bartolomé Calderón, Pedro Lozano, Juan López Dávila y, por supuesto, Mateo de Mauleón, todos ellos introductores y dueños de extensos rebaños, como los de "Fernán Gómez de la Cueva difunto poseía otra estancia que agora administra Pedro Hernández, clérigo beneficiado de Ometepec, en las cuales estancias ay al presente más de cien mil vacas, las cuales se derraman y extienden por todos los términos de los dichos pueblos que no se dilatan más que hasta cinco leguas".¹⁰

La expansión de las estancias en la Costa, prácticamente a orillas del mar, se combinó con las siembras de cacao, algodón y más tarde azúcar. Las haciendas costeras determinaron el paisaje y la economía regional, pero también incidieron en la composición demográfica

¹⁰ *Ann. Tierras*, vol. 48, exp. 6, fol. 244.

de la región, pues la ya de por sí escasa población indígena se vio obligada a correrse a la parte alta costera de los valles y de la montaña para sobrevivir, presionada por los estancieros y hacendados, plantíos, ganados y sus criados negros. Así, los esclavos negros muy pronto se posicionan en la región.

De acuerdo con la ley, la apropiación privada debía efectuarse sobre las tierras baldías, que no debieron faltar en la Costa a causa del descenso poblacional, por lo que fue relativamente fácil obtenerlas para ganado. Según el procedimiento legal, al hacer-

se la solicitud se debía marcar que se trataba de tierras baldías y las autoridades a su vez solicitarían la opinión de la población indígena, la que emitía o no objeciones. Esta práctica común se aprecia en la solicitud que los primos Francisco y Álvaro de Alavés, vecinos de la ciudad de Antequera, hicieron a las autoridades para obtener dos sitios para estancias de ganado mayor en las cercanías de Copala y Cintla en 1590: el virrey Luis de Velasco hace saber al alcalde mayor de Igualapa que

"Francisco de Alavés vecino de la ciudad de Antequera me ha pedido que



en nombre de su magestad les haga merced de dos sitios de estancia para ganado mayor en la costa del mar del sur en términos de Cintla y Copalital, uno junto a un charco que está cerca de la mar y el otro a medida de un estancia que fue de Pedro Dávila Quiñones, se porque primo que se le conceda conviene que se vea y hagan las diligencias necesarias os mando que presentado este mi mandamiento ante vos dentro de cuatro meses y no después baje a la parte y lugar donde el susodicho pide y citados para ello los naturales del pueblo [...] y las demás personas que cerca tengan otras estancias y tierras o que en alguna manera puedan recibir algún daño o perjuicio".¹¹

De acuerdo con el documento, el alcalde mayor Juan de la Serna realiza sus deberes, se traslada al lugar y cita a los solicitantes. Ante él y el escribano público Miguel Pérez, aparece Álvaro de Alavés, que declara ser primo de Francisco, quien le otorgó un poder que muestra a las autoridades para hacer

en su nombre todo tipo de diligencias con respecto a la solicitud de tierras.

Juan de la Serna manda una orden para tomar declaración de los naturales y nombra a Diego Castañón, "español, persona hábil y suficiente para usar y ejercer el dicho oficio de intérprete", que tomara el parecer de los naturales. También ordena la presentación de los vecinos estancieros para que presten testimonio. Acuden Juan López Dávila, Francisco de la Piedra y Gaspar de Vargas, lo dos últimos estancieros españoles y vecinos. Del testimonio de Vargas se destaca la ubicación precisa de los sitios y puntualidad para marcar lo deshabitado del lugar:

"las tierras donde el dicho Álvaro de Alavés pide los dos sitios de estancia que son en términos del dicho pueblo de Copalital en la parte que llaman Hamulapa las cuales dichas tierras son baldías donde jamás los naturales del dicho pueblo de Copalital y otras personas han sembrado y siembran cosa ninguna, que toda está desocupada y

¹¹ AHN, Tierras, vol. 2706, exp. 13, fol. 1.

que el dicho pueblo de Copalital está casi dos leguas de las tierras donde se piden los dichos dos sitios de estancia donde no hay mas de hasta diez indios casados en el dicho Álvaro de Alavés de los dichos dos sitios de estancia que pide no vendría daño y perjuicio a nadie por ser como dicho tiene tierras baldías y deshabitadas y esto sabe y es la verdad".¹² Esta visión la confirman los otros vecinos citados.

Al ser interrogados algunos de los indios del lugar, coinciden en decir por boca del intérprete que se trata de tierras despobladas, que no las ocupan y que por tanto no habría ningún perjuicio para ellos. Uno de estos testigos indígenas es más explícito y deja ver la realidad del lugar. Melchor Baltasar tiene cuatro meses de haber llegado a la estancia de Myetepeque, que ha andado por las tierras que solicita Francisco de Alavés, y que "visto por vista de ojos no hay en ellas sementera ninguna porque los naturales y pueblo de Copalital está más de dos leguas de los dichos dos sitios [...] que son tie-

rras baldías y desocupadas y despobladas donde aunque dicho Alavés poblase [...] no sería con daño ni perjuicio de nadie porque en el dicho pueblo de Copalital *hay muy poca gente*" (subrayado mio).

Esta solicitud refleja claramente la composición social de la Costa: Álvaro de Alavés presenta como testigos de su solicitud a los españoles Juan de Cisneros, a Diego de Castañón (intérprete), a Baltasar de Herrera (mayordomo de la estancia de Pedro de Dávila Quiñónez), a Gaspar de Chávez (mulato de confianza y horrado, esto es, libre), mayordomo de la estancia de Metepeque, y a Thomás (indio ladino).

Los mulatos y negros libertos que actuaban como testigos aparecerán con frecuencia en la documentación de la región, lo que demuestra su dinamismo social ante y con los otros grupos étnicos habitantes de la Costa. En este caso, Gaspar de Chávez declara su edad (treinta años), su actividad (mayordomo de la estancia de Álvaro de Alavés) y su condición (ser de "confianza" y

¹² *Idem*, fol. 5v.

"horado" por el propio estanciero), pero aclara "que no por eso a dejado de decir verdad".¹³ Aun cuando el documento no contiene la decisión final, el proceso parece que culminó favorablemente a los Alavés y las estancias fueron concedidas.

Sin embargo, la atribución de tierras a la ganadería no estuvo siempre ajena al despojo de las tierras de los indios. Por supuesto que los estancieros declaraban que las tierras solicitadas eran baldías y que sus sitios de ganado no afectaban a los pobladores, pero también la propia documentación hallada en los acervos del Archivo General de la Nación demuestra lo contrario: la lucha de los indios y caciques indígenas que intentan recuperar sus tierras invadidas por los ganados de los estancieros. Éstos evidencian que las estancias ganaderas crecieron a expensas de las comunidades indígenas cuyos representantes lucharon por su sobrevivencia a lo largo del periodo virreinal. Como señala Peter Gerhard

"en general los antiguos tlatoque o gobernantes hereditarios llamados ahora caciques subsistieron" y conservaron su propio gobierno interno con algunas modificaciones, aunque luego sus poderes de gobierno fuesen trasladados a otros gobernadores nombrados y controlados por las autoridades españolas.¹⁴ Pero conservaron sus prerrogativas sociales y sus propiedades hasta muy avanzado el siglo XVIII, aunque para lograrlo tuvieron que enfrentarse con frecuencia y por largo tiempo a los voraces estancieros en los tribunales virreinales.

En 1672, los principales de Nexpa y Coatepeque, jurisdicción de Igualapa, presentan ante las autoridades una solicitud de amparo para no ser despojados de sus tierras invadidas por los ganados. En la relatoría se establece que los naturales presentaron mapas para ubicar sus tierras —no consignadas en el volumen consultado— y que el juez, Diego de Trujillo, los tomó en cuenta para acreditarlos como dueños

¹³ *Ibid.*, fol. 10v.

¹⁴ Gerhard, Peter, *op. cit.*, p. 14.

luego de pagar los gastos del intérprete y del proceso.¹⁵

Desde luego, hubo procesos más largos y complejos, como el que escenificó doña Gertrudis Daza, india principal cacique del pueblo de Ometepec, jurisdicción de Iqualapa, así reconocida por las autoridades para que la Justicia de Iqualapa la administre en la querrela que interpone contra la hacienda de Los Cortijos, propiedad del mariscal de Castilla, con quien linda su cacicazgo.

En el documento fechado en octubre de 1767, Daza menciona que su escritura, que alude a las tierras de su cacicazgo, fue firmada por el rey Carlos y hecha saber a los miembros de la Audiencia. Argumenta que las tierras han pertenecido al cacicazgo desde tiempos inmemoriales, pero que los ganados y empleados del Los Cortijos han invadido. En su declaración marca sus límites:

"Digo: que las tierras del cacicazgo de mi parte lindan por un lado con la hacienda de Los Cortijos perteneciente al Mariscal de Castilla, que hoy tiene en

arrendamiento don Miguel Ruiz de Allende y los parajes divisorios son un cerro nombrado Comaltepec de donde se pasa a otro cerro que llaman de Almazán y de este a las lomas de Santiago, siguiendo a otro que llaman la boca del Retobo hasta terminar en el lugar que nombran el Maguey, hasta cuyos linderos ha tenido mi parte posesión inmemorial".

Continúa su relato hablando de los intentos de Miguel de Allende de invadir sus terrenos, propasando los linderos con el fin de perturbarle su posesión desde hace años. Comenta en su declaratoria que con anterioridad hubo el intento legal de delimitar sus tierras. Convocados por las autoridades sus vecinos colindantes —indios todos—, estuvieron de acuerdo en los límites señalados por ella, excepto el mayordomo de Los Cortijos un mulato, por lo cual se suspendió la solemnidad de aposeosarla en ellos judicialmente, aunque se le dejó en posesión como antes.¹⁶

Resulta que el mulato, mayordomo del mariscal, al ser cuestionado sobre

¹⁵ AGN, Tierras, vol. 110, exp. 6.

¹⁶ AGN, Tierras, vol. 2944, exp. 240, fs. 105-108.



los linderos de la propiedad de su amo, contestó que éstos iban más allá de el cerro de Comaltepec y de Almazán, contradiciendo lo dicho por Daza y las autoridades suspendieron el dictamen hasta no hacer nuevas diligencias que dirimieran el conflicto, lo que contrarió como es de suponer a la cacique. Para conseguir los títulos de las tierras en cuestión, hubo que ponerse en contacto con la cabeza del Mariscalato para solucionar el conflicto.

Resulta evidente la fuerza del testimonio del mulato mayordomo de Los Cortijos, que parecería un acto voluntarioso e independiente pero que provoca la reflexión sobre la lealtad de este trabajador hacia su amo. Por otro lado, la aparente osadía del mayordomo no era extraña a la región en ese tiempo.

Precisamente, la correspondencia establecida entre administradores y mariscales revela que la toma de decisiones por parte de los servidores negros y

mulatos esclavos o libres, era practicada con anterioridad colocando en gran riesgo los intereses del Mariscalato. En una carta fechada el 25 de agosto de 1702, Juan de Arizcun hacía del conocimiento de la mariscala lo siguiente:

"Señora después de que paso a esa ciudad don Nicolás de Arechaga estuvo en esta casa un hombre mercader y viandante de la Costa de Jicayan y Cortijos [...] y sabiendo yo por la introducción y plática que tuvimos le pregunté por diversas cosas de las Haciendas de los Cortijos y me satisfizo de todo largamente desapasionadamente de que e quedado en conocimiento cierto de dichas haciendas (siendo las mejores del reino) corren en grande declinación no obrando con fidelidad los administradores mulatos a la confianza que de ellos se hace vendiendo unos y otros muchas vacas en diferentes partes y en particular en el pueblo de Pinotepa del Rey, no asistiendo a las faenas y a los que es obligación de cada uno por los celos de ser reservados muchos de los esclavos y

sirvientes por ser unos hijos, yernos compadres o aficionados excusan doce los otros que no tienen estos privilegios porque no asisten a hacer milpas de maiz y solo se atienden a hacerlas de algodón para su interés dejando por entonces de asistir a sus primeras obligaciones de rodear los ganados y de reparar corrales que dice que casi en el todo están rotos y desmembrados como sino no los hubiera y que la hacienda de Coajinicullapa esta casi extinguida por estar a cargo de uno que es echura y aficionado de Juan Ventura y que este como Juan Dominguez y otros se solapan y disimular las malas fechorias y que unos y otros juegan y tienen otros vicios y que solo es libre de todas estas culpas el que tiene a cargo la estancia grande como también otros algunos no siendo por malos."¹⁷

Como puede apreciarse, la actitud tomada por los servidores africanos y sus descendientes trasciende la idea de que por los rigores de la esclavitud éstos permanecieron estáticos, trabajando y cum-

¹⁷ Motta Sánchez, J. Arturo, *op. cit.*, p. 93.

pliendo órdenes, sin ninguna iniciativa. Por el contrario, de acuerdo con sus vivencias y con base en la realidad cotidiana que les tocó vivir asumieron formas de

actuar que expresaron mejor sus intereses, e incluso desafiaron con sus actitudes y conductas los modelos dominantes económico, político y social de la época.



* Proyecto Relaciones Culturales e Interétnicas en la Costa Chica de Guerrero dirigido por la Dra. Haydee Quiroz, Departamento de Antropología, Facultad de Humanidades Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

